



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E-1263/2017 _____ /

COLINA, 08 de Junio de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-1262/2017 de fecha 08 de Junio de 2017, que aprueba el convenio de fecha 24 de Abril de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Colina, y la empresa Demaria y Cía Limitada. 2) Ordinario N° 176/17 de fecha 19 de Mayo de 2017, de la Directora Ejecutiva de la Corporación Municipal de Deportes de Colina, mediante el cual informa que los días 10 y 11 de Junio de 2017, en le Sector Hacienda Guay-Guay, la empresa Demaria Marketing, se encuentra organizando la segunda fecha del evento Climbing y Mountainbike Tour 2017, evento deportivo que contará con la participación de 90 corredores, para el día sábado y 600 corredores para el día domingo.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tómese conocimiento del evento deportivo denominado "**CLIMBING Y MOUNTANBIKE TOUR 2017**", que se realizará la empresa **DEMARIA MARKETING**, días 10 Y 11 de Junio de 2017, desde las 09:00 hasta las 17:30 horas, en la Hacienda Guay-Guay.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA,
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/EAQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Publicas
- Corporación Municipal de Deportes
- Interesado
- 8va. Comisaria de Carabineros
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo